ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
24 de Abril 1887.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 49.

LOS PROYECTADOS FERRO-CARRILES EN LA PROVINCIA DE TERUEL.

XI.

Decía al final de mi artículo anterior, que el señor Santa Cruz había tomado la iniciativa de convocar para una reunión á los senadores y diputados de las provincias de Zaragoza y Teruel.

Respondiendo á esta invitación, se reunieron el día 8 en el Senado, por justa deferencia, á los individuos de aquella Cámara, que figuraban entre los invitados, los senadores marqués de Casa-Jimenez y Torán, y los diputados Santa Cruz, Castel, Salvador, Arredondo, Mompeón y Monares.

El señor Santa Cruz expuso la conveniencia de acercarse al gobierno, pidiendo aumento de subvención para el proyectado ferro-carril de Calatayud á Teruel, en vista de no haber concesionario á pesar de las dos subastas verificadas, y aprovechando la oportunidad de haber presentado el gobierno á las Cortes un proyecto de ley, proponiendo para la línea de Linares á Almería una subvención de 30.800.000 pesetas.

No teniendo objeción alguna que hacer ninguno de los presentes, se acordó nombrar una comisión que se acercára al gobierno con el propósito indicado. Fueron designados los señores Casa-Jimenez, Torán, Ochoteco, Salvador, Santa Cruz y Ballesteros.

Cumpliendo lo acordado se solicitó señalamiento de día y hora para ser recibidos por el presidente del Consejo y por el ministro de Fomento.

Al día siguiente fué recibida la comisión en el despacho del ministros en el Congreso. El señor Sagasta se manifestó desde luego conforme con los deseos de los representantes aragoneses, hasta el punto de que el ministro de Fomento dijo estas textuales palabras: «Donde hay patrón no mandan marineros.» Excusado es decir que la comisión salió muy bien impresionada, tanto el señor Sagasta como el señor Navarro Rodrigo, indicaron ya que les habían hablado de la posibilidad de encontrar concesionario sin aumentar la subvención.

Aquella misma noche se celebró en la Presidencia un Consejo de ministros, y cuando hubo terminado, se acercaron al señor Sagasta dos diputados de la provincia de Soria, uno de ellos el señor Córdoba. Preguntáronle si se habían ocupado de los proyectados ferro-carriles para las provincias desheredadas, y el presidente del Consejo les contestó en sentido afirmativo, añadiendo que la línea de Teruel tendría 100.000 pesetas de subvención.

Como de costumbre se hallaban allí redactores de los principales periódicos de la mañana, y todos hicieron constar en las reseñas de aquel Consejo la declaración del señor Sagasta tan favorable á la provincia de Teruel.

Dos días después se reunieron nuevamente en el Senado los senadores y diputados; para que la comisión diera cuenta de su cometido. Concurrieron los señores Casa-Jimenez, Toran, Arredondo, Ochoteco, O'Lawlor, Castel y Santa Cruz.

Satisfechos todos del resultado obtenido, se acordó que la misma comisión visitara al ministro de Fomento para concretar la forma en que habían de satisfacerse sus justos deseos.

La comisión vió aquella misma tarde en el Congreso al señor Navarro Rodrigo quien declaró desde luego, con gran sorpresa de los oyentes, que no estaba dispuesto á conceder el aumento de subvención que se solicitaba, toda vez que se había presentado en el ministerio una solicitud pidiendo la concesión de esa línea por el tipo en que había sido subastada y que en el mismo sentido le habían hablado unos extranjeros.

El señor Santa Cruz explicó lo que significaba aquella solicitud, pero sus observaciones no fueron eficazmente apoyadas por sus compañeros, ni el ministro las tomó en consideración.

Al día siguiente, miércoles 16, se reunieron en una de las secciones del Congreso los señores Santa Cruz, Fernández (don Enrique), Aranda, Mompeón, Moncasi, Castel, Monares, Salvador, Ochoteco y Arredondo.

No se convocó á los representantes de la provincia de Huesca, por no parecerles bien á los de Zaragoza.

El señor Santa Cruz, dió cuenta de la contestación más ó menos inesperada del señor ministro de Fomento, negándose al aumento de subvención solicitado.

El señor Fernández (don Enrique), comenzó preguntando quien presidía, y habiéndole contestado que en las sesiones anteriores se había prescindido de esa formalidad por creerla innecesaria, insistió en que se designara presidente y secretario, y á propuesta suya fueron designados presidente el señor Ochoteco y secretario el señor Salvador.

El mismo señor Fernández (don Enrique), dijo que eran pocos los reunidos para tratar un asunto de tanta importancia. En su concepto debía aplazarse todo acuerdo, siendo lo más procedente escribir á los ausentes suplicándoles su venida ó que se hicieran representar.

El señor Santa Cruz se opuso con insistencia á semejante proposición, pues era de esperar que de un momento á otro se discutiera en el Congreso el proyecto mejorando la subvención de la línea de Linares á Almería y creía muy conveniente aprovechar aquella oportunidad para recabar ventajas en favor de nuestro ferro-carril.

Estas observaciones no fueron aceptadas, prevaleciendo el aplazamiento defendido por el señor Fernández (don Enrique). Se acordó que el señor Santa Cruz telegrafiara á los ausentes con residencia en la provincia de Teruel, y el señor Ochoteco á los de Zaragoza, quedando en reunirse el viernes 18 sin necesidad de citación.

Al día siguiente se reunieron las secciones del Congreso y el señor Santa Cruz aprovechó la oportunidad para solicitar la autorización de una proposición de ley pidiendo á la Cámara el aumento de la subvención al proyectado ferro-carril de Calatayud á Teruel.

Al designarse los individuos que habían de componer la comisión encargada de informar sobre el proyecto del gobierno, aumentando la subvención para la línea de Linares á Almería, presentó el señor Santa Cruz su candidatura, pero á pesar de sus esfuerzos fué derrotada. El señor O'Lawlor que pertenece á la misma sección, dió su voto al señor Santa Cruz, no obstante ser su competidor correligionario del señor O'Lawlor.

Los demás diputados de las provincias de Teruel y Zaragoza, ó se abstuvieron de concurrir á las secciones ó dieron sus votos á los candidatos propuestos por el señor ministro de Fomento.

Al día siguiente se reunieron, conforme habían acordado, los mismos que habían asistido á la reunión anterior y además el señor Ballesteros.

El señor Santa Cruz manifestó que aprovechando la reunión de las secciones, verificada el día anterior, había presentado una proposición de ley pidiendo el aumento de subvención por si había oportunidad de defenderla en la Cámara.

El señor Fernández don (Enrique), se apresuró á decir, que habiendo obrado por su cuenta el señor Santa Cruz, sobraban las reuniones y los acuerdos.

El señor Santa Cruz lamentó la actitud del señor Fernández (don Enrique) y añadió que el haber presentado su proposición no prejuzgaba nada, pues con no defenderla podía considerarse como no redactada. Su presentación fué obligada por la necesidad de ganar tiempo.

Algunos otros señores hicieron observaciones no muy concretas y por último se acordó nombrar otra comisión para que se acercára nuevamente al señor ministro de Fomento. Fueron designados los señores Ochoteco, Santa Cruz, Salvador y Aranda. Esto se acordó el viernes y el ministro señaló para recibirlos la noche del lunes. Sin duda alguna pensó que para entonces ya habría aprobado el Congreso el proyecto de sus preferencias, que era y sigue siendo, el de Linares á Almería.

En efecto, la comisión nombrada por las secciones, emitió su dictamen aquella misma tarde, de conformidad, en un todo, con el proyecto del gobierno. Sin perder momento, se recogieron las firmas todas, se sacaron las copias necesarias y se dió la orden para su impresión. Leido en la Cámara, se incluyó por el presidente en la orden del día, para la sesión siguiente del sábado 19.

Pero lo ocurrido en la sesión del sábado bien merece capítulo aparte.

D. Gascón.

VELADA.

La Sociedad Económica Turolense de Amigos del País, que con entusiasmo vemos todos prosperar, estendiendo su esfera de acción á unos límites que jamás hubiéramos sospechado, prestando relevantes servicios al país en general, y realizando su hermoso lema de *Socorre enseñando*, celebró el domingo 17 del actual en sus salones una velada musical, cuyo producto destina al sostenimiento de sus escuelas y demás fines propios de esta clase de instituciones.

Era la primera función que dicha sociedad ofrecía al público turolense en local propio, y la primera también de una serie que ha acordado celebrar, contando, además de sus elementos, con los muy valiosos que hay en esta capital, y que con gusto prestan su apoyo á la consecución de fines tan nobles y tan santos como los que persigue esta sociedad.

Las simpatías que inspira la Económica, y lo agradable del progra-

ma de la velada que presentaba á sus sócios, fueron causa á llevar tal concurrencia á aquel centro, que materialmente no podia colocarse una persona más en la sala, y aùn algunas oyeron el concierto desde los pasillos. Las señoras, no obstante, disfrutaron de una comodidad relativa, dada la insuficiencia del local, y cumplido este deber de galantería, el sexo feo no paró mientes en su mal acomodamiento.

Tuvimos el gusto de ver entre las espectadoras, salvo honrosísimas excepciones, lo más bello, lo más elegante y lo más distinguido de la poblacion; asi entre nuestras queridas paisanas, como en las forasteras, cuya estancia en Teruel nos es tan grata. Los jóvenes (y los que no lo fueran) estuvieron de enhorabuena, pues pudieron recrear cumplidamente su vista y admirar encantos de primer órden, que por cierto no excaseaban en el salon.

Y como ya es hora de que entremos en materia diciendo algo de lo que en la velada se hizo, allá van nuestras impresiones, si torpemente expresadas, sinceramente dichas.

Dió comienzo el acto con la sinfonía titulada *La Carabana*, ejecutada por los alumnos de la sociedad que asisten á la clase de instrumentos, y dirigida por el señor Monton, con el acierto con que él hace siempre estas cosas. La obra nos era ya conocida y habíamos tenido ocasion de aplaudirla á los mismos ejecutantes, de igual suerte que la titulada *Marcha triunfal*.

El señor Estropa, con la delicadeza y el gusto que le son característicos, cantó la romanza de Mattei, titulada *Non tornó*; y el señor Cerezo, interpretó tan magistralmente una balada de barítono, que estábamos viendo con pena que llegára su última nota. Ambos obtuvieron del público merecidos plácemes.

La señorita doña María García Edo, aventajadísima alumna de la clase de piano, ejecutó con limpieza y precision, en dicho instrumento, el final de la ópera *Lucía di Lammermoor*.

Lo más sublime de la música clásica, como si dijéramos su *quinta esencia*, á la que en honor de la verdad estamos muy poco acostumbrados y lo confesamos pesarosos, tuvo su representacion en la velada con los dos cuartetos del maestro Bethoven, que atinadamente supieron interpretar, venciendo sus naturales dificultades y marcando su colorido propio, los señores Esquiu, Cordobés, Zapater y Senmartí.

Apesar de la indisposicion que la molestaba, la bella niña Patrocinio Esteban, cantó con afinacion el *Ave-maría* de Gounod.

La señorita doña Consuelo Nougués, ejecutó al piano con gran maestría y notable soltura la difícil sinfonía del *Raymond*, que el público oyó complacidísimo tributándole justos aplausos.

En la tercera parte escuchamos con gusto la lectura de algunas composiciones en prosa y verso, que fueron acogidas por el auditorio con mucho cariño. Las niñas del señor Vallés, leyeron admirablemente dos poesías de su señor padre; el señor Silves, lo hizo de un lindísimo y gracioso romance de actualidad del señor Atrian, y de una inspirada composicion *á la Virgen María*. del señor Martinez; don Martin Piñango, nos hizo conocer en un acabadito trabajo en prosa, sus aficiones y su adoracion á las flores.... y á las mujeres; y, finalmente, el señor Rios, leyó una composicion poética suya, mitad humorística y mitad seria que, no solamente á nosotros, incompetentes en este asunto, sino al público ilustrado, gustó extraordinariamente. Alentamos al poeta, á que siga por tan buen camino como el emprendido, cultivando ese género festivo para el que tiene una facilidad notable; y le remitimos al consejo de un amigo nuestro, competente en materias literarias: *no trate V. de agradar á las mujeres con sus versos, sino á los hombres*. Esto parece y aun es poco galante; pero debo advertir que mi amigo es casado.

Volviendo á la velada. El número de la noche, el que esperaban los espectadores con verdadera ansiedad por lo poco frecuentes que son aquí ciertas combinaciones de voces, fué el duo de barítono y bajo de la ópera *Marino Faltiero*, que cantaron con la mayor perfeccion, como dos verdaderos artistas, los señores Estropa y Cerezo; los aplausos fueron muchos; algo así como deseos de repeticion oimos por la sala, y la idea hubiera tomado cuerpo, á no tener presente la consideracion de que siendo el duo largo, fuerte y el *allegro final* muy brillante, aquellos señores debian de estar cansados.

Las alumnas de la clase de solfeo que tan bién dirige el señor Cebreiro, cantaron dos preciosos coros, uno de Rossini y otro de Chueca, con mucha igualdad, muy unidas y afinadamente, aunque con el temor propio de niñas que por primera vez se presentan en público.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena la Sociedad Económica Turolense, y singularmente su activo director el señor Atrian, por su primera velada; no solo deseamos sino que es de esperar, que las sucesivas sean tan gratas y tengan tan buena acogida por parte de los sócios.

B.

CRÓNICA.

El miércoles último contrajo matrimonio el oficial primero de Administracion militar, nuestro querido amigo don Angel Matoses, con la bella y distinguida señorita doña Ana Gabarda.

Deseamos á los recien casados muchas felicidades en su nuevo estado.

—

Durante el mes de Marzo próximo pasado ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Teruel 991 pesetas por depósitos en la última, y 1264'14 por reintegros en el primero: habiendo ascendido las salidas á 1459 por préstamos en el Monte, y á 5'05 por devoluciones en la Caja.

—

El dia 19 del actual fué robada la iglesia de Alfambra, habiéndose llevado *los cacos* una custodia, que estaba en el altar mayor.

La circunstancia de no haber podido los ladrones fracturar la puerta de la sacristía donde se hallaban las alhajas, hizo que no fuera de mayor entidad el sacrílego robo.

El juzgado entiende en el asunto.

—

Segun rumores el señor ministro de Fomento ha prometido verificar una tercera subasta para la construccion del ferro-carril de Calatayud á Teruel anunciándose la formacion de una Compañía respetable que se propone acudir á ella.

Dios quiera que no suframos una decepcion más.

—

La Antorcha, nuevo Juan Palomo, vive en el mejor de los mundos posibles. Lanza á diestro y siniestro acusaciones y censuras; se le contesta de una manera clara y categórica y da por única réplica, que ha anonadado á todos sus imaginarios enemigos, dejándolos vencidos y maltrechos.

Este proceder nos recuerda el tan sabido cuento del Loco de Sevilla del inmortal Cervantes; que despues de cojer el perro y de inflarlo, por el consabido procedimiento, decía á todos los que presenciaban esta operacion: ¿creerán ustedes que es fácil cosa inflar un perro?

—

En un largo sermon que hubiera envidiado al mismo Estrada para hacer uno de sus famosos pentacrósticos, tal es él de confuso y enrevesado, despues de darnos una leccion, que la agradecemos, de estética y conveniencias periodísticas, nos excita *La Antorcha* á discutir puntos de doctrina.

No tenemos inconveniente ninguno; pero antes díganos de que doctrina se trata, porque á juzgar por su elocubracion lo mismo puede referirse á la del padre Ripalda que á la del padre Astete.

—

EL ECO se ha distinguido siempre por la consideracion y respeto que ha guardado á todas las personas respetables del republicanismo y ha visto con desagrado que se llamara á los progresistas, *mulas con anteojeras*, como repetidas veces lo hemos oido de un conocido federal. En cambio *La Antorcha* parece que no ha traido otra mision que la de dirigir ultrajes así á los republicanos históricos de Teruel, como á su ilustre jefe el señor Castelar, á quien tanto debe la democracia universal, como se ha demostrado de bien elocuente manera en su último viaje á Paris

Por esto insistimos en creer que detrás de *La Antorcha* no hay republicanos de raza, porque de haberlos, campo abierto tenian para satisfacer sus impulsos belicosos en aquella escuela que reconoce el privilegio y la tradicion como única fuente de derecho.

—

Dice *La Antorcha* que es órgano de tres partidos republicanos.

¿Cuáles son?

—

Como prueba documental de nuestra solidaridad con las gestiones del señor Santa Cruz, copia *La Antorcha* la reseña que hicimos de los hechos que acaecieron á la *luz del dia*, para terminar preguntando, si las respetabilísimas personalidades que tomaron parte en aquella *algarada*, hicieron causa comun con el representante en Cortes de esta capital.

No: hicieron causa comun con *todos* los representantes de esta provincia y de la de Zaragoza, que habian acordado, *por unanimidad*, gestionar en favor del aumento de subvencion para el ferro-carril de Calatayud á Teruel.

Puede por consiguiente *La Antorcha* buscar otros textos, puesto que los copiados no aprovechan.

Y dejamos por hoy de ocuparnos del colega porque asuntos mas importantes reclaman nuestra atencion.

—

El 19 por la noche falleció en Madrid un hijo del ministro de Estado, señor Moret.

Con tan luctuoso motivo dicho hombre público permanecerá unos dias alejado de los asuntos políticos y del despacho de su importante departamento.

—

La prensa de estos dias se ocupa, relatando con calor, el atentado de que ha sido víctima en Madrid, el mariscal francés Bazaine, cometido por un compatriota suyo, *alsaciano*, llamado Mr. Luis Hillauraud, que al introducirse con frívolo pretesto en casa de aquel le asestó una puñalada en la cabeza, hiriéndolo aunque no de gravedad.

El agresor, corresponsal de *El Diario de la Rochelle*, dicen, que tenia el propósito de *vengar su patria* por la derrota de Metz en la cual figuró un interesante papel dicho general.

Hay quién sospecha que el autor del atentado, el cual esta bajo la accion de los tribunales, no tiene en normal estado sus facultades mentales.

—

Hemos recibido la agradable visita de *El Liberal Dinástico* de Soria, con cuyo apreciable colega establecemos gustosos el cambio.

Tambien nos ha visitado *El Bien* de Málaga, órgano defensor de los intereses generales de dicha provincia.

—

El diputado, señor Ramos Calderon, ha presentado á la comision de presupuestos del Congreso el siguiente plan de reformas:

«Servicio obligatorio desde el año 1890; limitacion por medio de una ley de los alumnos, que en cada año pueden ser admitidos en las Academias militares; reduccion del número de Diócesis, de acuerdo con el Vaticano, haciendo de cada tres de las actuales una, limitacion de los derechos pasivos á los funcionarios públicos, que tendrán como máximum 4.000 pesetas; fijas para las jubilaciones la edad de setenta años, siempre que cuenten los interesados cuarenta de servicios.

Tambien pide la supresion de comisiones y gratificaciones á los funcionarios públicos, exceptuando los casos en que se acuerden en Consejo de ministros y se publiquen por real decreto en la *Gaceta*; pide además que se regularicen los gastos de material de las oficinas del Estado, sacando á subasta todos los servicios.

Establece reglas para amortizar la tercera parte del personal de todas las direcciones y secretarías, y entiende que los juicios civiles en segunda instancia deben pasar á las Audiencias de lo criminal para que en la medida de lo posible puedan suprimirse Audiencias territoriales.»

Se acordó que pasara este plan á la subcomision de Hacienda para su estudio.

—

La Correspondencia de España del 17 nos regala las siguientes estupendas noticias, suministradas, segun dice, por personas que están en el secreto:

«El señor Ruiz Zorrilla persigue sin tregua su ideal republicano por medio de la conspiracion constante. En esta labor le estorban cuantos no sean decididos partidarios de los hechos de fuerza. Quiere a su lado á la gente dispuesta á sublevarse, y á nadie más. Su deseo es disolver los comités, prescindir de los periódicos, tapiar los Círculos, olvidarse de las juntas, conspirar en cambio, y rebelarse cuando los trabajos de la conspiracion lo consientan. Aborrece, sobre todo, la propaganda legal.

El señor Zorrilla se resignó al fin á que sus correligionarios fuesen á las Córtes; pero á condicion de que no desautorizaran sus motines: en cambio de lo cual él aceptaria las alteraciones políticas que se hicieran; siendo conocedor de este pacto el señor Salmeron, y nadie más; pero una situacion en estas condi-

ciones era imposiple, y á la *primera dolorosa sorpresa*, el señor Salmerón hubo de dejar el Parlamento.

Ahora, para reemplazar su falta de subjefe de la minoría coalicionista, y no esperar por más tiempo al señor Pí, que tambien se ha extrañado del Congreso, unos piensan en el señor Pedregal, otros en el señor Azcárate; quienes en el señor Labra y cuales en el señor Muro; pero á todos se les ponen peros, y así continuarán las cosas; el señor Zorrilla conspirando fuera, con el aplauso de la mayoría de sus correligionarios, y los diputados republicanos, decididos á no ser instrumentos del señor Zorrilla.

Tal es la sustancia de la relacion de *La Correspondencia*.»

—

Dice *La Derecha*, de Zaragoza, que el señor ministro de Fomento ha significado al alcalde de aquella capital su deseo de que en la próxima visita se dispusiera la menor cantidad posible de festejos.

Los estudiantes de la Universidad, por su parte, se han reunido para acordar los que han de organizarse con motivo de la visita de tan ilustre huésped.

—

En el artículo 31, caso 31 de la ley de 31 de Diciembre de 1881, se ordena que los anuncios de todas clases en los sitios públicos, tranvías y demás carruajes, estaciones de ferro-carriles, cafés tiendas, almacenes y otros locales análogos, no podrá publicarse ninguno sin que conste pegado en él dicho timbre, inutilizado con su rúbrica por la autoridad municipal, ó bien con el sello de la corporacion. El artículo 34, y como responsabilidad penal, impone la multa de 25 á 50 pesetas á todo el que fije anuncio sin la debida autorizacion local y el timbre, estando obligado al reintegro de éste y á la multa que dentro de dichos límites se imponga.

Con posterioridad á dicha ley y á consulta hecha por la Administracion provincial de Hacienda de Santander, se resolvió en 22 de Agosto de 1883, de conformidad con lo informado por la de lo Contencioso de Estado:

Que están sujetos al uso del timbre móvil de 10 céntimos los anuncios de arriendo que se fijan en el exterior de los edificios, ya se hallen aquellos impresos, manuscritos ó litografiados.

Que no lo están los papeles en blanco ú otros signos convencionales que con el propio objeto se empleen.

Que tampoco debe exigirse el uso de dicho timbre en las tarjetas y anuncios que se fijen en los escaparates ó portadas ó interiores de las tiendas, talleres ó almacenes expresando la clase, precio y procedencia de las mercancías, siempre que en aquellos se refieran á los que en el propio local se expendan ó confeccionen: y

Que todos los demás anuncios ajenos á la venta de mercancías ó á la industria que ejerzan los referidos establecimientos, se hallan sujetos al uso de dicho timbre de 10 céntimos.

Sirva esto de aviso á los comerciantes é industriales de nuestra ciudad para que no se vean sorprendidos por los agentes de la Administracion.

COMUNICADO.

En prueba de imparcialidad, insertamos gustosos á continuacion el comunicado que se sirve remitirnos el señor don Luis Urroz, contestando á preguntas que nos permitimos hacer relativas al asunto del ferro-carril de Calatayud-Teruel.

Así es como entendemos que deben tratarse cuestiones de la importancia de esta; y para continuar explicando su conducta y hacer luz en este asunto de tan vital interés para esta comarca, de muy buen grado ponemos á disposicion del señor Urroz nuestras columnas.

Dice así el comunicado:

Teruel 20 de Abril de 1887.

Sr. Director del Eco de Teruel.

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: en el último número del periódico de su digna direccion se me excita para que aclare, con respecto á las gestiones que llevo practicadas al objeto de promover la construccion del ferrocarril de Calatayud á Teruel, dos extremos que se juzgan de importancia para conocer con exactitud las fases por las cuales ha pasado dicho asunto, y son: 1.° ¿Por qué al celebrarse la primera subasta se bajó un millón de pesetas del importe de la subvencion otorgada por el gobierno? Y 2.° ¿Qué causas motivaron el que en la segunda subasta no se presentára postura, siendo así que con tanta solicitud como afan se habia pedido anteriormente la rehabilitacion del concesionario?

Contesto al primer extremo lo siguiente: Cuando llegó el momento de celebrarse la primera subasta, dos ó tres dias antes, el señor Morodo, en vista de haberse hecho otro depósito para tomar parte en el remate, nos indicó al señor Uguet y á mí que estaba decidido á quedarse con la línea, para lo cual solicitaba nuestro asentimiento, pero bajo la condicion de que la baja que hiciese afectaria solamente á sus intereses.

Como nosotros habíamos ido á Madrid *únicamente* á presenciar dicha subasta, le manifestamos que ni teníamos facultades para consentirle lo que pedia, ni podiamos tomar ninguna resolucion sobre el particular, sin consultarlo telegráficamente, como así lo hicimos, con la junta gestora de Teruel.

Tan pronto como llegó á nuestro poder la contestacion del señor Presidente de la junta, manifestándonos que ésta se negaba á apadrinar los propósitos del señor Morodo, dimos conocimiento á este señor del acuerdo que se habia tomado y que nosotros forzosa y necesariamente teníamos que respetar.

Así las cosas, llegó el dia de la subasta y en la mañana del mismo nuevamente insistimos cerca del señor Morodo para que no presentase pliego con rebaja de la subvencion, á lo cual nos contestó como él y nosotros recordamos perfectamente.

¿Qué pasó despues? Podemos decir lo que vimos, porque fué público. A la una de la tarde, es decir, cuando se abrió la subasta, el señor Morodo salía de un departamento del ministerio de Fomento, acompañado del ingeniero señor Puchol, que está agregado á la casa del señor Alsina, con un pliego en la mano recientemente escrito y cuyo pliego fué el que se entregó al señor Domenchina que presidía la subasta.

Todo lo demás que sobre este extremo haya podido suceder lo ignoramos tan en absoluto como usted, señor director, lo ignora.

En cuanto á la segunda pregunta, puedo decirle que desde mucho antes al dia de la celebracion de la segunda subasta, teníamos á nuestra disposicion el depósito para tomar parte en ella y que hasta la noche del dia 6 estuvimos autorizados para presentar pliego; pero á las 9 y 35 minutos de la citada noche, recibimos órdenes mandándonos detener, sin poder por falta material de tiempo, ya que la subasta tenía lugar el dia 7 á las 12 de la mañana, deshacer errores y encauzar las cosas para que el remate no quedase desierto.

Atañe esta segunda pregunta como usted comprende muy bien, á cosas puramente particulares; por lo cual así como por lo que en lo sucesivo pueda ocurrir, no damos mayor extension á su contestacion, ni citamos nombres propios como más adelante pensamos hacerlo.

De lo que acabamos de decir, así como del contenido de la hoja *Claridades, que algunos no han querido entender*, se desprenden, segun nuestro humilde juicio, las siguientes conclusiones:

1.° Cuando solicitamos la rehabilitacion de la concesion primera, teníamos á nuestro lado una sociedad que facilitaba los fondos necesarios para realizar las obras del ferro-carril de Calatayud á Teruel, segun probaremos más adelante.

2.° Los que se oponian á nuestras pretensiones no disponian de otra solucion conque reemplazar la que nosotros defendiamos, conforme lo prueba el hecho de haber quedado desierta la segunda subasta, y por consiguiente, obraban bajo una idea puramente personal.

3.° Lo sucedido en dicha segunda subasta dá á entender que ni los tiempos, ni los negocios andan tan sobrados que permitan á las compañías hacer desprendimientos en favor de los particulares que se atrevan á solicitarlo.

4.° Que mientras unos esparcen voces de que el negocio del ferrocarril, de Calatayud á Teruel es ruinosísimo, nosotros difundimos y seguimos difundiendo ideas contrarias y por consiguiente, que si esa línea, como esperamos, se hace, no será debido á los que tan malos informes dan de su bondad.

5.° Que la baja de un millón de pesetas la hizo el señor Morodo por su cuenta y riesgo, habiéndole anticipadamente comunicado las órdenes dadas por la junta, y sin que nosotros alterásemos en lo más mínimo el contenido de ellas.

6.° Que la segunda subasta, quedó desierta bien á pesar nuestro, y á motivo de órdenes que se nos comunicaron inspiradas en la idea de poder obtener, como se decia, aumento de subvencion.

Creemos suficiente lo manifestado para desvanecer las dudas que usted exponia en el citado número del Eco de Teruel, por lo cual termino esta larga carta, ofreciéndome de usted afmo. s. s. q. b. s. m.

Luis Urroz.

VARIEDADES.

Á LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA. (a)

Sobre esplendente trono, cercada de querubes,
Que rinden á tus grácias constante adoracion,
Mis ojos Te contemplan entre rizadas nubes,
Que en torno tuyo forman vistoso pabellón.

Bajo tu augusta planta, mordiendo la vil tierra,
El mónstruo del pecado comparecer se vé;
Y Tú sola nos libras de su nefanda guerra,
Hollando su cabeza con invencible pié.

Tú fuiste la elegida por el Eterno Padre
Para que en Tí encarnára el Verbo Celestial,
Y virgen siempre pura y cariñosa madre
No hubiste ni aún la mancha de culpa original.

¿Y fuera decoroso que para hacerse humano
El que és vida y aliento de cuanto tiene sér,
El que és de los monarcas Monarca Soberano
Germinára en el seno de mundanal mugér?.....

¡Léjos de mí la duda! Yó creo firmemente
En el mistério santo de tu alma Concepcion,
Y en viva fé se abrasa mi espíritu ferviente
Y en viva fé se inunda mi ardiente corazón.

Sí, Reina del empíreo, tu angélica belleza
Y tu pureza santa doquiera ensalzaré,
Y si me presta ayuda tu sin igual grandeza
Será tu nombre el último que yó pronunciaré.

Antonio Martínez González.

(a) Esta composicion, de nuestro distinguido colaborador, fué leida el Domingo por la noche en la velada que efectuó la Sociedad económica turolense, y mereció justos y nutridos aplausos de la numerosa y selecta concurrencia que asistió al acto.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.

RELOJERIA
DE
Jaime Fernandez
10 MERCADO 10

En este antiguo y acreditado establecimiento continua la venta á plazos semanales y mensuales de la inmensa variedad de relojes de pared, sobremesa y bolsillo.

Relojes para despachos, habitaciones, comedores y casas de campo; como son: Reguladores de Viena, Cuadros de París, estilo del Renacimiento, de Morez, alemanes, sobremesa y rústicos con *cucú*.

Despertadores con péndulo, escape de áncora, escape de cilindro, figuras automáticas, escribanías con reloj, despertador y calendario.

Relojes de bolsillo en oro, plaqué, plata, niquel, acero y metal blancos de salto, impermeables, cuerda perpétua, despertadores y esfera fosforescente.

En relojes de pared los tengo desde 60 reales con despertador, hora, y medias y en los de bolsillo desde 30 reales.

Cadenas en oro, plata, niquel, doublé y metal blanco.

Se hacen toda clase de composturas, con la perfección y economía que tengo acreditadas en los catorce años que llevo establecido.

Todo á precio fijo verdad y con garantía.

No equivocar la casa de Jaime Fernandez.

10-MERCADO-10.

CONSIGNACIÓN Y VENTAS

especiales de vinos de España y de Burdeos.

E. BOUCHERON Y COMPAÑIA.

Esta casa se ocupa exclusivamente de la consignación y venta de vinos de España y de Burdeos.

Anticipa fondos á interés de seis por ciento al año sobre las mercancias consignadas.

Los comitentes quedan exentos de toda rosponsabilidad por almacenaje, seguridad, cuidados, corretajes, comisión, etc., mediante 3 francos 50 céntimos por hectólitro.

Los fondos se dirigirán al remitente en cartas certificadas ó letras negociables en banqueros respetables.

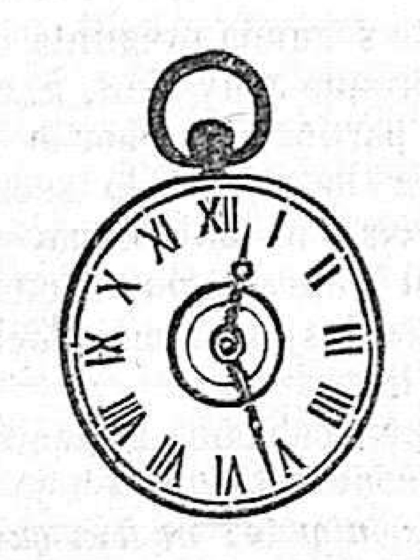
Para más explicaciones y consultas dirigir la correspondencia.

55, rue de Blaye, Bercy-Paris.

Se vende la casa número 2 de la calle Mayor del Arrabal, con dependencias propias para instalar un comercio.

Darán razón en la Administración de este periódico.

8—8



JUAN MIGUEL
E HIJOS
Relojería y Platería.

Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante, con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clases y caprichosas formas á precios reducidisimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4 TOZAL 4.

LA LÍNEA RECTA.

Publicación decenaria de ciencias, artes, oficios, legislación, de arquitectura, agronomía, obras públicas y particulares.

Director-propietario: D. Leonardo Crespo y Pozas, autor de la obra técnica *Estudios Periciales*.

Suscrición, tanto en Madrid como en cualquiera de las provincias y pueblos de España, 2 pesetas 50 céntimos por trimestre.

Administración del periódico: Paseo de Areneros, 42, principal izquierda, Madrid.

ABONOS MINERALES

LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

tiene á la venta las siguientes clases:

Abono núm. 1 azoado.—Para cereales, jardines y huertas.

Abono núm. 2 potásico.—Para remolacha, patatas, café, tabaco, viñas, olivos, naranjas y demás árboles.

Precio 32 *pesetas* el saco de 100 kilógramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Abono núm. 2 fosfatado.—Para caña de azúcar, maiz, sorgho, cáñamo y pimientos.

Precio 30 pesetas.

Superfosfato al 14 por 100 de ley.—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. Tambien sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composición.

Precios 17'50 pesetas el saco de 100 kilógramos.

Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono escelente, que resulta á 24'50 pesetas los 100 kilógramos, para los pimientos, los garbanzos, el naranjo, el limonero, cáñamo, lino y sobre todo para las viñas.

Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados, producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarian los 100 kilógramos, por término medio, á ¡¡22 *pesetas*!! en la estación de ferro-carril más próxima.

Tratando por cantidades de 50 toneladas se *obtienen rebajas convencionales.*

LABRADORES, UNIRSE Y CONSEGUIREIS ECONOMÍAS.

DIRIGIRSE: Dirección de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra, Madrid.

En Zaragoza á los señores Mateos hermanos, Verónica, 21, segundo.

Se mandan gratis instrucciones detalladas á los que las pidan.

HILOS DE ALGODON, SEDAS,
AGUJAS, ACEITES
Y PIEZAS SUELTAS
SINGER.
MARCA DE

MAQUINAS PARA COSER
La Compañía Fabril
SINGER.
GARANTÍA POSITIVA,
ENSEÑANZA GRATIS
Á DOMICILIO
Y SIN LÍMITE ALGUNO.



2'50
Pesetas semanales,
sin aumento
NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18-SALVADOR-18

GRAN REBAJA AL CONTADO
DIFERENTES ACCESORIOS
para toda clase de costura
SINGER.
FÁBRICA

SE VENDEN una heredad de una fanega de superficie, regadío, situada en la partida del Ojuelo. Otra de una fanega y dos cuartias, tambien de regadío, en la partida de los Becerriles.

Los pormenores en la imprenta de este periódico.